



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 052-2024-CFIQ.-

Bellavista, 14 de marzo de 2024.

Visto el Oficio N° 013-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° E2069570-2024-FIQ) recibido en forma virtual el 12 de marzo de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 86° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 14°, 15° y 16° el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación del proyecto de investigación, emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad y la Resolución del Consejo de Facultad o del Decanato, refrendando la Resolución de la Unidad de Investigación y aprobando el presupuesto otorgado, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 008-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de marzo de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “MODELADO TERMODINÁMICO DEL EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR (ELV) DE COMPUESTOS AROMÁTICOS EN ETANOL Y AGUA”, presentado por el docente investigador Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 14 de marzo de 2024, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 173° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química N° 008-2024-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de marzo de 2024, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado “MODELADO TERMODINÁMICO DEL EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR (ELV) DE COMPUESTOS AROMÁTICOS EN ETANOL Y AGUA”, por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 12,000.00 (doce mil soles) del Proyecto de Investigación titulado “MODELADO TERMODINÁMICO DEL EQUILIBRIO LÍQUIDO VAPOR (ELV) DE COMPUESTOS AROMÁTICOS EN ETANOL Y AGUA” el cual corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería y Tecnología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

JCCC/AMRS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química

Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica